



AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

ANUNCIO de 3 de enero de 2023 sobre ampliación de la Oferta de Empleo Público. (2023080081)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de enero de 2022, se ha aprobado la ampliación de la oferta de empleo público aprobada, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público.

Conforme a las competencias que me confiere el artículo 21.1g) de la Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, que contiene el siguiente puesto de trabajo:

PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza	Arquitecto Técnico
Régimen	Personal laboral fijo
Grupo	A
Subgrupo	A2
Clase	Técnico
Denominación	Arquitecto Técnico
N.º de vacantes	1
Sistema de Acceso	Concurso Oposición Libre

Segundo. Publicar la ampliación de la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el DOE.

Tercero. Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente ampliación Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Navalvillar de Pela, 3 de enero de 2023. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO.

• • •

